



**ASOCIACIÓN
ODONTOLÓGICA
ARGENTINA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado Socio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959 Ciudad de Buenos Aires, el jueves 16 de Diciembre de 2021 a las 20.00 hs. de acuerdo con el artículo 73° del Estatuto Social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea
2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior
3. Consideración de las razones por las cuales se demoró la convocatoria y celebración de la Asamblea Anual Ordinaria 2020 y la consecuente aprobación de los Estados Contables cerrados al 30 de septiembre de 2020.
4. Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 2020
5. Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 2021
6. Lectura, discusión, modificación o aprobación de los Informes de la Comisión Fiscalizadora.
7. Elección de autoridades de conformidad con lo aprobado por Asamblea Extraordinaria del 09 de septiembre de 2021:

· **Comisión Directiva:**

Elección de un Presidente de acuerdo al Art. 46° Estatuto

Elección por un periodo de dos años de: un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.

Elección por un periodo de un año de: vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.

· **Comisión Fiscalizadora:**

Elección por un periodo de un año de: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes.

· **Tribunal de Honor:**

Elección por un periodo de tres años: dos miembros

Elección por un periodo de nueve años: cinco miembros.

8. Consideración de la Cuota Social.
9. Informe del Fondo de Reserva.

Nota: Las mesas receptoras de votos funcionarán entre las 09:00 y 21:00 hs. (Art.102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quórum" una hora después de la anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado la cuota social del mes de Octubre de 2021 inclusive, en todas aquellas categorías de socios habilitadas para votar. Debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art.89).

Los Socios con derecho a voto emitirán el mismo en la sede de la AOA el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art.96).

El padrón de asociados puede ser consultado en el local de la AOA con treinta días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Dra. María Carolina Chaves
Secretaria

Dra. María Cristina Tula
Presidente